

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. MC-131-2024						
CLASE	Compraventa					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de Diciembre de 2024					
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.					
CONTRATISTA	ASOCIADOS R&M S.A.S Zomac, identificada con el NIT No. 901483136-3, representada legalmente por JHON JAIRO ALBARRACIN GUTIERREZ, con la C.C. No. 1.049.398.028 de Cubará, Boyacá					
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS A LA POBLACIÓN NARP DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ					
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 33.999.200,00) M/CTE					
VALOR ANTICIPO	N/A					
VALOR ADICIÓN	N/A					
VALOR DEL ACTA DE PAGO ANTICIPADA	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 33.999.200,00) M/CTE					
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (08) días					
PLAZO PRORROGADO	N/A					
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	N/A					
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista así: UNICO PAGO según actividades ejecutadas previa presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los bienes y servicios cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley.					
SUPERVISOR	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social					
CDP	2024000691 del 16/12/2024					
CDP ADICIONAL	N/A					
RP	2024000970 del 20/12/2024					
RP ADICIONAL	N/A					
Pólizas	No.	460 47 994000081769				
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia				
	Fecha de expedición:	20/12/2024				
	Fecha de aprobación:	20/12/2024				
FECHA DE INICIO:	20/12/2024					
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A					
FECHA DE REINICIO:	N/A					
FECHA DE TERMINACIÓN	27/12/2024					
TERMINACIÓN ANTICIPADA	23/12/2024					
SEGURIDAD SOCIAL:	Cumple			No cumple		
	X					
No. Planilla	Salud	Pensión	ARL	CCF	Total	
8633937467	\$52.000	\$208.000	\$90.500	\$52.000	\$402.500	
MODIFICACIONES AL CONTRATO						

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099136-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 3

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones	
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A	
BALANCE ECONÓMICO				
VALOR DEL CONTRATO				\$33.999.200
VALOR A PAGAR			\$33.999.200	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$0	
SUMAS IGUALES			\$33.999.200	\$33.999.200

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron, ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de Compraventa No. MC-131-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y ASOCIADOS R&M S.A.S Zomac, identificada con el NIT No. 901483136-3, representada legalmente por **JHON JAIRO ALBARRACIN GUTIERREZ**, con la C.C. No. 1.049.398.028 de Cubará, Boyacá, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el presente informe de supervisión de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 20 de diciembre del 2024, el municipio de Cubará, Boyacá y ASOCIADOS R&M S.A.S Zomac, identificada con el NIT No. 901483136-3, representada legalmente por **JHON JAIRO ALBARRACIN GUTIERREZ**, con la C.C. No. 1.049.398.028 de Cubará, Boyacá, suscribieron Contrato de Compraventa No. MC-131-2024 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS A LA POBLACIÓN NARP DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ"
2. Que en ejecución del Contrato de Compraventa No. MC-131-2024, el contratista realizó entrega a satisfacción de los elementos requeridos como se evidencia en la entrada almacén número 135.24.097 el 20/12/2024, así como en el presente informe de supervisión del contrato, evidenciando la correcta ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial.
3. Que el contratista allega informe de ejecución del contrato en el cual se anexa factura No. RYM 11 por el valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 33.999.200,00) M/CTE, y planillas de pago de seguridad social integral para el periodo.
4. Que, frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial en el presente proceso contractual.
5. Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR PARCIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARRETILLA	UND	25	\$ 385.000	\$ 385.000	\$ 9.625.000,00
2	FUMIGADORA MANUAL CLASICA	UND	10	\$ 660.000	\$ 660.000	\$ 6.600.000,00
3	GUADAÑA	UND	7	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	\$ 14.700.000,00

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099326-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F12 Versión: 03
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 3

4	APOYO LOGISTICO	UND	4	\$ 99.800	\$ 99.800	\$ 399.200,00
5	ALQUILER DE SONIDO	HORA	4	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 1.400.000,00
6	ANIMADOR	HORA	2	\$ 211.800	\$ 211.800	\$ 423.600,00
7	REFRIGERIOS	UND	99	\$ 8.600	\$ 8.600	\$ 851.400,00
VALOR TOTAL						\$ 33.999.200,00

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

1. Que es viable proceder a realizar el pago por valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 33.999.200,00) M/CTE.
2. Que el contratista ASOCIADOS R&M S.A.S Zomac, identificada con el NIT No. 901483136-3, representada legalmente por **JHON JAIRO ALBARRACIN GUTIERREZ**, con la C.C. No. 1.049.398.028 de Cubará, Boyacá, cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el municipio de Cubará, Boyacá.
3. Que el contratista, dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con las normas legales vigentes.
4. Que se recibe completamente a satisfacción la ejecución de las actividades del presente contrato de Compraventa No. MC-131-2024 el día 23 de Diciembre de 2024.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 23 días del mes de diciembre de 2024.


ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
 Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Henry Fabian Frasco;
Profesional de apoyo a Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

ACTA DE PAGO ANTICIPADO

CONTRATO No. MC-131-2024	
CLASE	Compraventa
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de Diciembre de 2024
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA	ASOCIADOS R&M S.A.S Zomac, identificada con el NIT No. 901483136-3, representada legalmente por JHON JAIRO ALBARRACIN GUTIERREZ , con la C.C. No. 1.049.398.028 de Cubará, Boyacá
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS A LA POBLACIÓN NARP DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 33.999.200,00) M/CTE
VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR DEL ACTA DE PAGO ANTICIPADA	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 33.999.200,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (08) días
PLAZO PRORROGADO	N/A
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	N/A
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista así: UNICO PAGO según actividades ejecutadas previa presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los bienes y servicios cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley.
SUPERVISOR	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
CDP	2024000691 del 16/12/2024
CDP ADICIONAL	N/A
RP	2024000970 del 20/12/2024
RP ADICIONAL	N/A
Pólizas	No. 460 47 994000081769
	Compañía: Aseguradora Solidaria de Colombia
	Fecha de expedición: 20/12/2024
	Fecha de aprobación: 20/12/2024
FECHA DE INICIO:	20/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	27/12/2024
TERMINACIÓN ANTICIPADA	23/12/2024
SEGURIDAD SOCIAL:	Cumple ☒ No cumple ☐

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099195-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 3

	X				
No. Planilla	Salud	Pensión	ARL	CCF	Total
8633937467	\$52.000	\$208.000	\$90.500	\$52.000	\$402.500
MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final	
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A	
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato	
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones		
Cesión/Otro sí/ Aclaraciones	N/A	N/A	N/A		
BALANCE ECONÓMICO					
VALOR DEL CONTRATO				\$33.999.200	
VALOR A PAGAR		\$33.999.200			
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0			
SUMAS IGUALES		\$33.999.200		\$33.999.200	

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron, **GILDARDO MURCIA BUITRAGO**, alcalde Municipal, actuando en calidad de representante legal de Cubará, **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA**, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de compraventa No. MC-131-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS A LA POBLACIÓN NARP DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta única de pago anticipada, de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista allega informe de ejecución del contrato en el cual se anexa factura No. RYM 13 por el valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 33.999.200,00) M/CTE, y planillas de pago de seguridad social integral para el periodo.
2. Que en ejecución del Contrato de Compraventa No. MC-131-2024, el contratista realizó entrega a satisfacción de los elementos requeridos como se evidencia en la entrada almacén número 135.24.097 el 20/12/2024, así como en el presente informe de supervisión del contrato, evidenciando la correcta ejecución del contrato, cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas de acuerdo a la necesidad del ente territorial.
3. Que, el código BPIN correspondiente al presente proceso corresponde al No. 202400000004586; adicional, el contratista presentó la certificación Bancaria de cuenta de ahorro No. 108900307175 del banco Davivienda.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F18 Versión: 03
	ACTA DE PAGO	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 3

PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Contrato de compraventa No. MC-131-2024 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 33.999.200,00) M/CTE

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 23 días del mes de diciembre de 2024.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá  GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal  ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	Contratista,  ASOCIADOS R&M S.A.S Zomac, identificada con el NIT No. 901483136-3, representada legalmente por JHON JAIRO ALBARRACIN GUTIERREZ , con la C.C. No. 1.049.398.028 de Cubará, Boyacá.
--	---

Proyectó: Henry Fabian Frasco;
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno

Revisó Aspectos Jurídicos: Yofre Andrés Rincón Medrano;
Asesor Jurídico en Contratación

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099.196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO No. MC-131-2024		
CLASE	Compraventa	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de Diciembre de 2024	
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.	
CONTRATISTA	ASOCIADOS R&M S.A.S, identificada con el NIT No. 901483136-3, representada legalmente por JHON JAIRO ALBARRACIN GUTIERREZ , con la C.C. No. 1.049.398.028 de Cubará, Boyacá	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS MEDIANTE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS A LA POBLACIÓN NARP DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 33.999.200,00) M/CTE	
VALOR ANTICIPO	N/A	
VALOR ADICIÓN	N/A	
VALOR DEL ACTA DE PAGO ANTICIPADA	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 33.999.200,00) M/CTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (08) días	
PLAZO PRORROGADO	N/A	
PLAZO EJECUCIÓN FINAL	N/A	
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cubará, pagará al Contratista así: UNICO PAGO según actividades ejecutadas previa presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los bienes y servicios cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley.	
SUPERVISOR	ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	
CDP	2024000691 del 16/12/2024	
CDP ADICIONAL	N/A	
RP	2024000970 del 20/12/2024	
RP ADICIONAL	N/A	
Pólizas	No.	460 47 994000081769
	Compañía:	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Fecha de expedición:	20/12/2024
	Fecha de aprobación:	20/12/2024
FECHA DE INICIO:	20/12/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	
FECHA DE REINICIO:	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	27/12/2024	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	23/12/2024	
SEGURIDAD SOCIAL:	Cumple	No cumple

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099195-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 4

		X			
No. Planilla	Salud	Pensión	ARL	CCF	Total
8633937467	\$52.000	\$208.000	\$90.500	\$52.000	\$402.500
MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final	
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A	
Tipo de Modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato	
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones		
Cesión/Otro sí/Aclaraciones	N/A	N/A	N/A		
BALANCE ECONÓMICO					
VALOR DEL CONTRATO				\$33.999.200	
VALOR A PAGAR		\$33.999.200			
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0			
SUMAS IGUALES		\$33.999.200		\$33.999.200	

En el municipio de Cubará, Boyacá se reunieron GILDARDO MURCIA BUITRAGO, alcalde elegido popularmente, actuando como representante del municipio de Cubará, ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del contrato de compraventa No. MC-131-2024, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y **ASOCIADOS R&M S.A.S**, identificada con el NIT No. 901483136-3, representada legalmente por JHON JAIRO ALBARRACIN GUTIERREZ, con la C.C. No. 1.049.398.028 de Cubará, Boyacá, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de conformidad a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, se suscribió Contrato de Compraventa No. MC-131-2024 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUBARÁ, BOYACÁ".
2. Que la supervisión del contrato en cuestión fue designada a la secretaria de Gobierno y desarrollo Social, designación que fue debidamente notificada y aceptada por el funcionario que ejerce dicho cargo.
3. Que, de acuerdo a la naturaleza, cuantía y alcance del objeto contractual, la Entidad Territorial solicitó la respectiva póliza de garantía, la cual fue verificada y aprobada en la plataforma Secop II.
4. Que el día 20 de diciembre del 2024, se suscribió acta de inicio del Contrato No. MC-131-2024, en la cual se estableció como fecha de terminación el día 27 de Diciembre de 2024.
5. Que el día 23 de diciembre de 2024 se recibe a satisfacción, y consta que el contratista realizó la entrega a satisfacción de los elementos requeridos de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas, como consta en el informe de supervisión.
6. Que el contratista allega informe de ejecución del objeto contractual en el cual se anexa factura y planilla de pago de seguridad social integral.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 4

7. Que, la supervisora del contrato ha elaborado el respectivo informe de supervisión en donde se evidencia el cumplimiento del objeto contractual una vez realizada la entrega de los elementos requeridos de conformidad a las especificaciones técnicas del proceso contractual, como consta en las actas de entrada de almacén.
8. Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación del contrato que se hará de común acuerdo entre el contratista y el Municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
9. Que se consideran surtidos todos los trámites de ejecución del contrato y en consecuencia se procederá a liquidarlo de mutuo acuerdo.

Que con merito en lo expuesto las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de compraventa No. MC-131-2024, suscrito entre el municipio de Cubará, Boyacá y **ASOCIADOS R&M S.A.S ZOMAC**, identificada con el NIT No. 901483136-3, representada legalmente por **JHON JAIRO ALBARRACIN GUTIERREZ**, con la C.C. No. 1.049.398.028 de Cubará, Boyacá, de acuerdo con la información contenida en el informe de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

TERCERO: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

CUARTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato No. MC-131-2024.

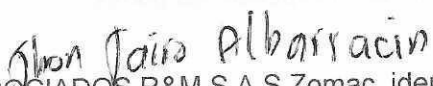
QUINTO: El contratista mantendrá indemne al municipio de Cubará, Boyacá y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SEXTO: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SÉPTIMO: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

 ALCALDÍA DE CUBARÁ <small>NIT 800.099196-2</small>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P06-F10 Versión: 03
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 4

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 23 días del mes de diciembre de 2024.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá  GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal  ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	Contratista,  JHON JAIR ALBARRACIN ASOCIADOS R&M S.A.S Zomac, identificada con el NIT No. 901483136-3, representada legalmente por JHON JAIR ALBARRACIN GUTIERREZ , con la C.C. No. 1.049.398.028 de Cubará, Boyacá.
--	---

Proyectó: Henry Fabian Frasco;
Profesional de apoyo Jurídico a Gobierno

Revisó Aspectos Jurídicos: Yofre Andrés Rincón Medrano;
Asesor Jurídico en Contratación